

Los Vélez (Almería), base de las cabalgadas granadinas en el sector nororiental de la frontera nazarí en el siglo XIV

Andrés Serrano del Toro

Doctor en Historia Medieval / Profesor de Enseñanza Secundaria

realesdeaocho@hotmail.com

RECIBIDO: 30 noviembre 2016 • REVISADO: 26 febrero 2017 • ACEPTADO: 13 abril 2017 • PUBLICACIÓN ONLINE: 30 junio 2017



RESUMEN

Durante el siglo XIV, la comarca de los Vélez con Vélez-Blanco a la cabeza tuvo una intensa actividad bélica frente al reino de Murcia que en ocasiones afectaba también a la Corona de Aragón, bien en forma de pequeñas cabalgadas, o bien como base militar desde la que los sultanes nazaríes organizaban grandes expediciones.

Palabras clave: Frontera, Nazaríes, Cabalgadas, Vélez-Blanco, Vélez-Rubio.

ABSTRACT

Along the 14th century, the district of The Vélez with Vélez-Blanco as its capital had a intense warlike activities facing up the Kingdom of Murcia and sometimes to Kingdom of Aragon, either as an little raid, or as militar bases from where Nasrid sultans organized big raids.

Keywords: Border, Nasrid, Raids, Vélez-Blanco, Vélez-Rubio.



El establecimiento definitivo de la corona castellana sobre el antiguo protectorado murciano en 1266 traerá consigo la formación de un nuevo espacio, tanto en el plano político como en el psicológico, plasmado en una frontera consolidada y definida a inicios del siglo XIV que ya no sufriría ninguna modificación, salvo la que tuvo lugar en 1434 con la conquista de los Vélez, aunque este territorio se perdería entre 1445 y 1446 si bien permanecería el castillo de Xiquena¹. Se extendería así desde la costa hacia el interior a lo largo de cientos de kilómetros, separando durante más de doscientos años dos realidades distintas y antagónicas, alternando frágiles treguas² a menudo violadas por ambiciones particulares con periodos de abierta beligerancia.

Se precisaba por tanto escoger núcleos fuertes, baluartes defensivos desde los que poder atacar y defenderse, capaces de controlar un amplio tramo fronterizo, que cerrasen el paso al enemigo si pretendía avanzar, algo que durante veinte años el sultán Muhammad I había ido creando al trazar una línea defensiva de fortificaciones por todo el contorno montañoso de su reino, apoyando el peso de la defensa del sector oriental en las plazas fuertes de Vera y Baza, adelantándose por tanto a delimitar su frontera antes que Castilla, que depositaría su fuerza en Lorca apoyada en una amplia red castral que cubría un vasto territorio despoblado.

En un territorio que contaba con una orografía tan accidentada y compleja, con abundancia de valles, serranías y puertos, con unos sectores desequilibrados en cuanto a importancia y extensión, seguramente cada concejo fronterizo desarrollaría una considerable autonomía a la hora de relacionarse con su vecino del otro lado de la frontera, salvo cuando la Corona imponía la unidad de acción cuando impulsaba alguna expedición³. En ese contexto hay que comprender la situación de Vélez-Blanco

¹ Ángel L. Molina Molina y Jorge A. Eiroa Rodríguez, «La frontera castellano-nazarí. Evolución del poblamiento del área Xiquena-Tirieza», en Antonio Malpica Cuello y Alberto García Porras, *Las ciudades nazaríes. Nuevas aportaciones desde la arqueología*, Granada, 2011, págs. 381-397; Juan Torres Fontes, *Xiquena: Castillo de la frontera*, Murcia, 1960; «La conquista murciana de los Vélez (1436-1445)», *Murgetana*, 82 (1991), págs. 93-113. Francisco de Asís Veas Arteseros, y Andrés Serrano del Toro, «La actividad en el sector fronterizo de Xiquena», *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 18 (2016), págs. 1259-1348.

² Sobre las treguas, véase Diego Melo Carrasco, «Características y proyección de las treguas entre Castilla y Granada durante los siglos XIII, XIV y XV», *Revista de estudios histórico-jurídicos*, XXX, Valparaíso (2008), págs. 139-152; «Algunas consideraciones en torno a la frontera, la tregua y la libre determinación en la frontera castellano-granadina (siglos XIII-XV)», *Estudios de Historia de España*, XIV, Buenos Aires (2012), págs. 109-120; «Las treguas entre Castilla y Granada durante los siglos XIII a XV», *Revista de estudios histórico-jurídicos*, XXXIV, Valparaíso (2012), págs. 237-275; Juan Torres Fontes, «Las treguas con Granada de 1462-1463», *Hispania* XC (1963), págs. 163-199; «Enrique IV y la frontera de Granada (las treguas de 1458, 1460 y 1461)», en *Homenaje al Prof. Carriazo*, III, Sevilla, 1973, págs. 343-380; «Las relaciones castellano-granadinas desde 1416 a 1432 I: las treguas de 1417 a 1426», *CEM VI-VII (1978-1979)*, págs. 297-311; «Las treguas con Granada de 1469 y 1472», *CEM IV-V (1979)*, págs. 211-236; «Dualidad fronteriza, guerra y paz», *La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (siglos XIII-XVI)*, Almería, 1997, págs. 63-78.

³ José Rodríguez Molina, «Convivencia de cristianos y musulmanes en la frontera granadina», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 6 (1992), pág. 200; Recordemos aquí las palabras

y Vélez-Rubio, que constituían la vanguardia de Baza y defendían la entrada al reino de Granada por el nordeste, desde donde se hostigaba de forma más o menos continua a los cristianos de Castilla y Aragón, tanto en forma de cabalgadas bien organizadas desde Granada, Guadix, Baza o Almería que tomaban los Vélez como base de operaciones y punto de concentración de efectivos militares, o bien en forma de escaramuzas de menor impacto y alcance que a título personal protagonizaban aventureros anónimos, y que en ambos casos, cuando no se producía un descalabro, solían culminar con la captura de ganados y cautivos. Ambas localidades se desplegaban sobre un medio hostil, una comarca despoblada y siempre en continua amenaza que en 1347 Ibn al-Jatib describía de la siguiente manera: «sus aguas eran muchas y corrientes, abundante su miel, el trigo escaso y de poca valía, sus praderas insalubres, sus moradores dados a la caza. Su mayor inconveniente consistía en ser una tierra remota y rodeada por los adversarios, una frontera lejana para la seguridad del rebelde, un huérfano que no veía en derredor de sí mas que enemigos coligados. La perdición era allí evidente y segura, el desamparo a propósito para el sacrificio, los caminos difíciles y peligrosos, en fin, residía en ella la muerte»⁴.

Las cabalgadas en la frontera murciano granadina y sus dos formas menores, las algaradas y corredurías, ya han sido objeto de la atención en muchas ocasiones por parte de algunos especialistas⁵ debido por un lado a su importancia como actividad

del profesor Carriazo referentes a la inclinación autónoma de los diversos sectores fronterizos: «paz y guerra no son asuntos de Estado, que incumben a los gobernantes. Son negocios particulares de cada fronterizo, que los resuelve conforme a sus intereses privados y a su libérrima determinación, sin tener para nada en cuenta la situación general ni los acuerdos de los príncipes. Cada uno de ellos hace su guerra y paz, a su antojo; y queda expuesto, natural y recíprocamente, al antojo de sus vecinos». Juan de Mata Carriazo y Arroquia, «Un alcalde entre los moros y los cristianos en la frontera de Granada», *Al-Ándalus*, 13 (1948), págs. 35-96. En *la frontera de Granada*, Sevilla, 1971, pág. 92.

⁴ Francisco J. Simonet y Baca, *Descripción del Reino de Granada sacada de los autores arábigos*, Granada, 1872, pág. 150. Muy probablemente la Ballix a la que se refiere Ibn al-Jatib, que Simonet identificaba con Vélez Rubio, sería en realidad Vélez Blanco, tanto por sus características defensivas como por su posición elevada sobre el valle que se extendía hasta la frontera de Lorca en los castillos de Xiquena y Tirieza. Y lo mismo ocurre con las fuentes cristianas, que siempre emplean el genérico Vélez salvo cuando quieren matizar que lo que narran aconteció en Vélez-Rubio. En la crónica del Halconero de Juan II se describía hacia 1436 a Vélez-Blanco como «una villa de moros de quinientos fumos, e una fortaleza muy buena (...) era llave de toda aquella frontera de moros, que de ally se fazían grandes daños a la villa de Lorca». Pedro Carrillo de Huete, *Crónica del Halconero de Juan II*, Juan de Mata Carriazo y Arroquia (ed.), Madrid, 1946, pág. 224.

⁵ Manuel P. Ación Almansa, «El quinto de las cabalgadas. Un impuesto fronterizo», *II Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Sevilla, 1982; Isabel García Díaz, «La frontera murciano-granadina a finales del siglo XIV», *Murgetana*, 79 (1989), págs. 23-45; María Martínez Martínez, «La cabalgada de Alhama (Almería) en 1500», *Miscelánea Medieval Murciana*, 11 (1984), págs. 67-102; «La cabalgada: un medio de vida en la frontera murciano-granadina (s. XIII)», *Miscelánea Medieval Murciana*, 13 (1986); Ángel L. Molina Molina, «Episodios en las relaciones fronterizas entre los reinos de Murcia y Granada (siglos XIII-XV): los cautivos murcianos en tierra de moros y su liberación», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 27 (2015), págs. 145-165; Manuel Rojas Gabriel, «El valor bélico de la cabalgada en la frontera de Granada (c. 1350-c. 1481)», *Anuario de Estudios Medievales*, 31 (2001), págs. 295-328; Juan Torres Fontes,

económica complementaria imprescindible en la vida cotidiana de sus habitantes y como una forma de mantener un estado de guerra latente, aunque no declarado, que desgastase al enemigo tanto en sus recursos económicos como humanos. Y por otro por ser la ocupación que forjó definitivamente al fronterero como prototipo humano que hace de ella una manera de entender la vida en este área. Las Partidas las definen «*como quando parten algunas compañías sin hueste, para yr apressuradamente acorrer algund lugar, a fazer daño a sus enemigos, o quando se apartan de la hueste despues que es mouida para esso mismo*», y distingue entre las «*concejeras*», a cuyo frente normalmente aparecía un caudillo que amparado por la seguridad en sus propias fuerzas llegaba a acampar en territorio enemigo si no percibía ningún destacamento superior que pudiera desban-carles; las «*encubiertas*», formadas por un número bastante más reducido de hombres y por tanto más discretas, lo cual les hacía ganar en agilidad y precisión; y las dobles en las que una vez conseguido su objetivo, antes de regresar los atacantes vuelven a territorio enemigo a seguir saqueando⁶.

Ya desde finales del siglo XIII, coincidiendo con el interés de Muhammad II por erigir un sistema defensivo coherente que marcara un límite perceptible del reino de Granada frente a los castellanos, se encuentra algún indicio de actividad contra éstos desde Vélez-Blanco en los Milagros Romanzados redactados por el abad de Silos⁷. En el milagro n.º 25 se narra cómo hacia 1284 el almocadén Ochaviello capturó y llevó a Vélez-Blanco a dos vecinos de Lorca cuando regaban un huerto, y aunque no se especifica desde dónde partió el ataque, suponemos que se refiere al mismo Ochaviello que en el milagro n.º 78 se describe como almocadén de Vélez-Blanco. Éste a la cabeza de 15 almogávares musulmanes capturó en la ramblilla de Molina Seca a unos cautivos cuando se desplazaban desde Córdoba a Murcia, a los que igualmente condujo hasta Vélez-Blanco. Es tentador pensar que desde el mismo punto partieran en 1283 los 1000

«La intromisión granadina en la vida murciana (1448-1452)», *Al-Ándalus*, 27 (1962), págs. 105-154; «Las relaciones castellano-granadinas desde 1475 a 1478», *Hispania*, 36 (1962), págs. 186-229; «Cabalgada y apellido», *Viñales*, 1 (1982), recogido en *Estudios de Historia de Caravaca. Homenaje al profesor Emilio Sáez*, Murcia, 1998; «Apellido y cabalgada en la frontera de Granada», *Estudios de Historia y de Arqueología medievales*, 5-6 (1985-1986), págs. 177-190; «La actividad bélica granadina en la frontera murciana (ss. XIII-XIV)», en *Homenaje a José M.ª Lacarra*, Pamplona, 1986, págs. 721-731.

⁶ Partidas II, Título XXIII, Ley XXVIII.

⁷ La obra de Pedro Marín ha sido ampliamente estudiada por Karl-Heinz Antón, *Miráculos romançados de Pero Marín. Edición crítica, introducción e índices*, Silos, 1988; José M.ª de Cossío y Martínez Fortún, «Cautivos de los moros en el siglo XIII», *Al-Ándalus*, 7 (1942), págs. 49-112; Ángeles García de la Borbolla, «La espiritualidad de los cautivos de Santo Domingo de Silos en la obra de Pedro Marín», en Francisco Toro Ceballos y José Rodríguez Molina (coords.), *II Estudios de Frontera. Actividad y vida en la frontera*, Jaén, 1998, pág. 257-267; «Santo Domingo de Silos, el santo de la frontera: la imagen de la santidad a partir de las fuentes hagiográficas castellano-leonesas del siglo XIII», *Anuario de Estudios Medievales*, 31/1 (2001), págs. 127-146; «Santo Domingo de Silos y los milagrosas redenciones de cautivos en tierras andalusíes (siglo XIII)», en Giulio Cipollone (ed.), *La liberazione dei captivi tra cristianità e Islam*, CAV, Ciudad del Vaticano, 2007, págs. 539-548.

jinetes comandados por Muça Barrahan, Çahem y Zaén Açenet que cayeron sobre la huerta de Lorca en época de vendimia en una devastadora incursión que dejó un rastro de 200 muertos y numerosos cautivos. Al igual que los anteriores, también llevaron a Vélez-Blanco (milagro n.º 49), seguramente recorrieron en su retirada ágilmente un camino de vuelta que ya conocían, lo cual les otorgaba cierta ventaja para escapar de sus perseguidores en caso de que alguien se atreviera a hacerlo⁸.

La torpe política seguida por Muhammad III con respecto a Aragón, pese a que había cuidado mucho sus relaciones con Fernando IV de Castilla alejándose cada vez más de los meriníes, entendiendo que una alianza con Castilla era fundamental para la pervivencia del reino de Granada, reavivó las aspiraciones castellano-aragonesas sobre el reino en la coalición antigranadina espoleada por Jaime II de Aragón (Tratado de Alcalá de Henares, diciembre de 1308). Su inmediata consecuencia fue el incremento constante de la guarnición de Vélez desde 1307 previendo una futura guerra. Así un espía enviado desde Lorca dio noticia el 19 de abril de que el caudillo Zahen llegaba a Vera al mando de 400 jinetes, y asimismo disponía que en Vélez-Blanco y Vélez-Rubio se alojasen un número incierto de caballeros⁹; además el 6 de junio de 1308 se tuvo noticia de una gran fuerza compuesta de 2000 jinetes y 8000 infantes se concentraban en Vélez por orden del sultán dispuestos a acometer una verdadera invasión del territorio cristiano. La veracidad de esta noticia podría ponerse en tela de juicio, ya que los espías del arráz de Crevillente y del baile Ferrer Descortell no llegaron a dar noticia de ello y el propio rey de Granada se apresuró a desmentir el hecho ante el requerimiento de Jaime II¹⁰.

El definitivo apoyo que desde el norte de África impulsó al trono a Ismail I supuso la reanudación de las hostilidades con Castilla, en donde se impuso una política agresiva e intolerante frente al musulmán mientras afrontaba una crisis interna con la minoría de edad de Alfonso XI. Sus tutores los infantes don Juan y don Pedro sufrieron un descalabro en mayo de 1319 en la vega de Granada, lo cual obligó a la firma de la tregua

⁸ Pero Marín, *Los Milagros romanzados de Santo Domingo de Silos*, Manuel González Jiménez y Ángel L. Molina Molina (eds.), Murcia, 2008.

⁹ «A la muy noble e mucho onrrada doña Saurina de Castellnou de mi Pero Ximenes de Lorca ... Bien sabedes en como yo vos dix que el Rey daragon me mandara que yo fuese siempre apercebido en vos faser saber nuevas de tierra de moros las que sopiese. Et sabet que don Johan mio senmor me embia mandar agora nuevamientre esto mismo. Et yo era me ende apercebido. Et digo vos que me lleo ahora una barrunta que embie alla e dize me por cierto que Zahen que viene, a Vera con CCCC cavalleros de ginetes. Et embia traer cavalleros a Velez el blanco e a Vélez el ruvio e a toda esta frontera. (...) Et ellos dizen que no vienen por facer guerra mas digo vos que en Vera por guerra que fuese nunca tuvieron de cient e cinquanta cavalleros arriba et agora ponen y CCCC non lo tengo por buena sennal. Et creet que en dos dias e en dos noches se pueden llegar mil cavalleros de Guadiex fata en Vera desde Zahen sea y o mas ... fechas XIX dias andados de abril». Andrés Giménez Soler, «La Corona de Aragón y Granada», *Butlletí de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona*, 3 (1906), pág. 360.

¹⁰ «Fem nos a saber que huy dijous VI dias de juny auem haut sabuderia certa per un de les barruntes que es vengut de terra del Rey de Granada que en los Velis eren ajustats II mille homens a cauall de ginets VIII mille homens a peu que esta nit deuen auer pasat lo uado del cannaueral (río Segura)». *Ibid.*, págs. 364-365.

de Baena (18 de junio de 1320) entre los procuradores de todas las villas y ciudades de la frontera andaluza de una parte y el reino de Granada por otro durante 8 años, quedando pendiente el reino de Murcia para entrar en el pacto del juramento de su adelantado don Juan Manuel. Éste seguramente desconocía esa cláusula y apremiaba a su lugarteniente en Murcia, Sancho Jiménez de Lanclares, a extremar las precauciones en previsión de un fuerte ataque desde Granada. La movilización granadina no se hizo esperar, y Lorca avisó de que se congregaban en Vélez gran número de jinetes y peones, sin saber exactamente dónde podrían atacar, por lo que cundió la alarma por todo el reino e incluso llegó el aviso hasta Játiva, según sabemos por carta fechada el 11 de julio. Sin embargo no parece tan claro que esto fuese por iniciativa de Ismail I ya que firmó con el adelantado una tregua por duración de un año, hasta el día de San Juan de 1321 más 20 días, que luego se prorrogó por 7 años¹¹.

La política belicista imbuida en un espíritu de Cruzada que fomentó Alfonso XI desde su mayoría de edad por el control del Estrecho de Gibraltar, hizo que jalonase su campaña con una serie de treguas como la firmada en 1331 con Muhammad IV, si bien ésta se vio perturbada por el ataque perpetrado en noviembre de 1332 desde Vélez hacia Caravaca, de donde los granadinos tomaron «*pieça de vacas et de yeguas et de otros ganados*» y llevaron consigo a 16 mudéjares¹². El ataque vino a completarse con otro que

¹¹ «*Al mucho onrado el concejo de Villena e de Yecla e de Almansa. De mi Sanxo Ximeneç de Lanclares (...) fago uos a saber en como menuio Alfonso Garcia comendador de Moratalla una carta la qual carta dice así: Al mucho onrado Sancho Ximenes de Lentelares yo Alfonso Garcia Comendador de Moratalla (...) Sabet que el martes que agora paso en la tarde sopiemos nuevas de Lorca que se facia gran plega en Veliç de caualleros e de peones e quey se alegan grandes gentes de cada casa uno de Granada aca e nos non sabemos si querran legar a los vuestros lugares que nos tenemos assy que iran á esa vuestra tierra o fasta xinxella porque uos rruego que fagades parar mientes en vuestros lugares e en vuestros ganados et non lo metades en oluido (...) Dat. Xat. V. idus juliï anno Domini M.º CCC.º XX*». Andrés Giménez Soler, «La Corona de Aragón...», 4 (1908), págs. 81-82; *Don Juan Manuel*, Zaragoza, 1932, pág. 70; sobre la actividad fronteriza de don Juan Manuel en este periodo, véase Juan Torres Fontes, «Murcia y don Juan Manuel. Tensiones y conflictos», en *Don Juan Manuel VII centenario*, Murcia, 1982, págs. 366-367; «Problemática murciana de don Juan Manuel en la minoría de Alfonso XI», en *Actas del Congreso Internacional «Jaime II, 700 años después»*, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 11 (1997), págs. 323-325.

¹² Muchos mudéjares aprovechaban las cabalgadas granadinas para escapar hacia una tierra que probablemente tenían idealizada, o bien facilitaban a sus correligionarios el tránsito por territorio murciano, ocultándolos en las aljamas y herrando sus caballos. También sabían los cabalgadores granadinos que sustraer mudéjares de territorio cristiano suponía debilitar al enemigo, al privarle de mano de obra cualificada y frustrando el proceso repoblador. Además, si los mudéjares alcanzaban el reino de Granada, podían facilitar una valiosa información a sus correligionarios sobre el territorio o guiarlos en nuevas cabalgadas, algo muy temido por los murcianos que actuaban de manera extremadamente violenta y contundente cuando sorprendían a algún fugitivo. Véase Miguel Á. Ladero Quesada, «Los mudéjares de Castilla en la Baja Edad Media», *Historia. Instituciones. Documentos*, 5 (1978), págs. 257-304; Ángel L. Molina Molina, «Minorías étnico-religiosas en el reino de Murcia durante la Baja Edad Media», en *Minorías étnico-religiosas na Península Ibérica (Período Medieval e Moderno)*, Évora, 2006, págs. 215; Juan Torres Fontes, «Murcia en el s. XIV», en *La investigación de la Historia Hispánica del s. XIV. Problemas y cuestiones*, Barcelona, 1973, pág. 271; «La frontera de Granada en el s. xv y sus repercusiones en Murcia y Ori-

el día 9 del mismo mes hicieron unos jinetes de Vera en el campo de Lorca, de donde llevaron hombres y ganado. El hecho de que ambas acciones hubiesen tenido lugar en tiempo de paz hizo sospechar erróneamente al concejo de Murcia que en realidad se tratasen de ataques realizados como represalia a alguna actuación irregular cristiana. Más tarde se supo que el alcaide de la fortaleza Lorca Pedro Martínez Calvillo había sido avisado por el alcaide de Vélez de que no era así, sino de una orden enviada por el sultán para reanudar las hostilidades contra Castilla, cuyo soberano reaccionó con la misma intensidad y mediante una carta fechada en Valladolid el 16 de enero de 1333 ordenó al concejo de Murcia que «*fagades la guerra lo mas que podierdes et que punnedes de uos guardar et uos defender a uos et a toda esa tierra, asy como lo feziestes fasta aqui*»¹³. Estas palabras parecen indicar que este tipo de incidentes no eran inusuales, y de hecho en junio de ese mismo año sabemos que fruto de alguna incursión estuvieron cautivos en Vélez un mozo de Caravaca y el alfaqueque murciano Miguel Espital, y a la inversa, el adelantado Pedro López de Ayala tomó cautivo a un ayudante del alfaqueque de Vélez¹⁴.

Una de las primeras medidas que tomó Yusuf I al subir al trono fue ratificar en primavera de 1334 la tregua que su hermano y predecesor había firmado con Castilla un año antes. Ello no fue inconveniente para que por esas fechas, poco antes de abril de 1334, una cabalgada compuesta por jinetes velezanos atacasen Pliego, lugar que pertenecía a la Orden de Santiago, de donde «*leuauan ende pieça de vacas et de bestias et de otro ganado*». La reacción de los cristianos fue inmediata, alertando mediante las ahumadas a los vecinos de la cercana localidad de Mula, en donde casualmente se encontraba el adalid murciano Bernat Solzina junto con otros jinetes que se disponían a hacer una incursión por territorio granadino, salieron inmediatamente tras el agresor en una rápida acción en la que recorrieron 4 leguas y reventaron 25 caballos antes sorprender a los musulmanes cuando aún «*non auia trasnochado en tierra de la guerra*», recuperando de esta manera el botín que se llevaban¹⁵.

Hacia 1347 tuvo lugar por el campo de Lorca una cabalgada que organizaron los musulmanes de Almería por prendas, para lo cual solicitaron la colaboración de sus correligionarios de Vélez, seguramente por el mayor conocimiento que éstos tenían del territorio y por la situación estratégica que les brindaba la plaza como punto de aprovisionamiento y base de preparativos militares. Resultó según narra el padre Morote

huela: los cautivos», en *Homenaje a José M.ª Lacarra de Miguel*, 4, Zaragoza, 1977, pág. 197; «La actividad bélica...», art. cit., págs. 729-731.

¹³ Francisco de Asís Veas Arteseros, «Documentos de Alfonso XI», en *CODOM*, VI, Murcia, 1997, doc. 227.

¹⁴ *Ib.*, doc. 244. También en relación con las frecuentes interacciones armadas en este sector de la frontera, recordemos que el 1 de octubre de 1333, Alfonso XI le agradecía a los murcianos el esfuerzo bélico que hacían contra los granadinos, y en especial al obispo de Cartagena, don Pedro Gómez Barroso de Sotomayor, por la incursión que realizó en el reino de Granada. (*Ib.*, doc. 255). Véase Pedro Díaz Cassou, *Serie de los obispos de Cartagena*, Madrid, 1895, pág. 32; Juan Torres Fontes y Ángel L. Molina Molina, *La diócesis de Cartagena en la Edad Media (1250-1502)*, *Anexos de Medievalismo*, 2 (2013), pág. 31.

¹⁵ Francisco de Asís Veas Arteseros, «Documentos de Alfonso XI...», art. cit., doc. 270.

«un lucido escuadron, el que con los dos de las Villas de Vélez, se compuso de quinientos Peones, trescientos Ginetes, todos Moros fronterizos, y versados en armas». Para alcanzar territorio murciano, la expedición tomó rumbo Sur y se dirigió hacia las marinas de Cope, una yerma y deshabitada llanura costera no bien guardada que a menudo facilitaba el paso de los cabalgadores que pretendían entrar al campo de Lorca. Una vez más facilitó el éxito de los musulmanes quienes alcanzaron su objetivo saqueando las tierras de las cuales obtuvieron un cuantioso botín en cabezas de ganado y cautivos cristianos a los que dudaban si llevarlos desandando el camino emprendido que les llevaba a Vera, más largo pero seguro, o tomar el más próximo por el puerto de Nogalte hasta llegar a Vélez. El momento fue aprovechado por Juan Fernández de Orozco, teniente del Adelantado don Sancho Manuel, para tocar a rebato y salir en pos de ellos desde Lorca hacia el puerto de Nogalte al mando de una improvisada hueste de 200 infantes y 30 jinetes, estableciendo que mientras se organizasen en la villa otras compañías los siguiesen. Como descubrieran el rastro de los musulmanes dirigiéndose hacia el Sur, el teniente del Adelantado rápidamente se encaminó hacia el mar e interceptó a los granadinos en La Escucha (a unos 14 km al Oeste de Lorca), donde se le unieron los refuerzos que había dejado organizando en Lorca. Así comenzaron a hostigar a la expedición musulmana, que pretendía alcanzar territorio granadino para recibir apoyo desde Vera, consiguiendo finalmente desbaratarlos y que huyesen de forma desordenada hacia Vera, quedando en poder de los lorquinos 250 cautivos musulmanes y 130 caballos más todo el ganado que llevaban y por supuesto los cautivos cristianos a los que dieron libertad.¹⁶

Durante el largo reinado de Muhammad V se retomó la tendencia marcada por su padre Yusuf I de acercamiento a Castilla, inaugurándose un periodo de paz insólito en la frontera durante el reinado de Pedro I¹⁷. Fue algo más o menos mantenido por sus sucesores en el trono castellano hasta Enrique III, lo cual no impide que podamos ver acciones en sentido contrario al margen de la política oficial. Hacia el 28 de octubre de 1374, el alcaide y la aljama de Vélez enviaron una carta al concejo de Murcia en la

¹⁶ Pedro Morote Pérez-Chuecos, *Blasones y antigüedades de la ciudad de Lorca*, Murcia, 1741, págs. 331-332; Francisco Cánovas Cobeño, *Historia de Lorca*, Lorca, 1890, págs. 241-242. Cánovas Cobeño discrepa con el padre Morote, pues siguiendo la Crónica de Alfonso XI, considera que el Juan Fernández de Orozco que menciona el religioso sería en realidad Íñigo López de Orozco, aunque en una carta de Alfonso XI dirigida a todo el reino sobre la protección que el soberano brindaba a la ganadería fechada en Villarreal el 17 de enero de 1347, se menciona a «*Ennengo Lopez de Horozco, nuestro alcalde entregador del dicho conçejo de la mesta*» y no como teniente de adelantado (Francisco de Asís Veas Arteseros, «Documentos de Alfonso XI»..., doc. 410). El 24 de mayo de 1347 el rey se dirigía desde Segovia a «Johan Ferrandez de Horozco, adelantado del regno de Murçia por don Ferrando (Manuel), nuestro adelantado mayor del dicho regno» acerca de la restricción de sacar moneda acuñada de la ciudad de Murcia (*Ib.*, doc. 411), lo cual parece darle la razón al padre Morote en su afirmación. Véase Braulio Vázquez Campos, *Adelantados y lucha por el poder en el reino de Murcia*, Alcalá la Real, 2008, pág. 320.

¹⁷ Miguel Á. Ladero Quesada, *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*, Madrid, 1989, págs 157-165.

cual pedían que se le concediese carta de seguro a su alfaqueque Mahomat Alahieni y al ayudante que lo acompañaba, de manera que fuesen inmunes en sus desplazamientos para rescatar cautivos, indicando en una frase de dicha carta que debía haber un número considerable de cautivos de Vélez en Murcia y viceversa, como consecuencia de una actividad constante: «*este tiempo e muy mal tiempo, e tenemos en vuestra tierra catiuados e tenedes vosotros en tierra de moros catiuados*»¹⁸.

A pesar de las precauciones, en 1379 los veleznos volvieron a atacar según sabemos por una carta de Juan I al alcalde de Murcia, Alemán de Balibrea, fechada en Burgos el 19 de octubre¹⁹, generando esta vez una espiral de violencia derivada de las represalias que uno y otro bando tomaron. Esto terminó por ocasionar un pleito entre las partes afectadas por los cautivos que capturaron. Todo parece que comenzó aproximadamente en febrero de 1379, cuando unos jinetes de Vélez, incumpliendo las treguas establecidas entre Muhammad V y Enrique II, se llevaron 5000 ovejas y carneros de la cabaña ganadera de Francisco Fernández de Toledo, vecino de Murcia, más 60 bestias de carga y a los 6 pastores que las guardaban junto con sus pertenencias. Ante ello Enrique II autorizó que se hiciesen prendas entre los musulmanes, por lo que unos peones entraron en el reino de Granada y trajeron varios vecinos de Vélez, entre los cuales había uno llamado Hamed Abenhaçar, siéndoles entregados a Fernández de Toledo por el adelantado Alfonso Yáñez Fajardo²⁰. La respuesta de los veleznos no se hizo esperar, y capturaron a los quinteros que trabajaban en una alquería de Juan Sánchez Manuel, conde de Carrión, concretamente a Antón Soriano, a un hijo y una

¹⁸ El concejo de Murcia accedió a ello, enviando su respuesta y la carta de aseguramiento junto con su alfaqueque Berenguer de Sarañana, algo que confirma lo anterior, pues seguramente Murcia también quería comenzar a gestionar los rescates de sus vecinos cautivos en Vélez (Archivo Municipal de Murcia, en adelante AMMU. Actas Capitulares, en adelante AC. 1374-1375. Sesión de 1374-X-28, fol. 69 v-70 r.). A pesar de que el alfaqueque Berenguer de Sarañana contaba con cartas de seguro de los alcaldes y aljamas de Vera y Vélez, no debió sentirse muy protegido, y meses después declaraba que «*el non podia yr bien seguramente por tierra de moros sin carta de segurança del rey de Granada para que pueda yr sano e seguro por toda su tierra*», ante lo cual el concejo de Murcia tuvo enviar su petición a Muhammad V, de manera que el monarca le otorgase al alfaqueque su carta de aseguramiento (AMMU. AC. 1374-1375. Sesión de 1375-I-13, fol. 108 r-109 r).

¹⁹ José M. Díez Martínez, Amparo Bejarano Rubio y Ángel L. Molina Molina, «Documentos de Juan I». CODOM, XI, Murcia, 2001, doc. 18.

²⁰ Alfonso Yáñez Fajardo, adelantado del reino de Murcia en puesto del destituido conde de Carrión, estaba también desempeñando en este momento el cargo de Alcalde de moros y cristianos, pues su nombramiento consta en una carta de Enrique II fechada en Córdoba el 26 de agosto de 1378, por la cual informaba de ello a todo el reino de Murcia, siendo además el primer nombramiento como tal del que por ahora se tenga noticia en toda la frontera (Juan Torres Fontes, «El alcalde entre moros y cristianos del reino de Murcia», *Hispania*, 78 (1960), págs. 55-80). Sobre esta institución, véase Juan de Mata Carriazo y Arroquia, «Un alcalde...», art. cit., págs. 35-96; Carmen Argente del Castillo Ocaña, «Los cautivos en la frontera entre Jaén y Granada», en Cristina Segura Graiño (coord.), *IV Coloquio de Historia Medieval andaluza. Las relaciones exteriores del reino de Granada*, Almería, 1988, pág. 218.

hija más un mozo, asesinando a su mujer y a otra hija, entregándole los cautivos a la mujer de Hamed Abenhaçar para que pudiese redimirlo.

El periodo comprendido entre 1379 y 1382 fue especialmente activo en lo que a pequeñas escaramuzas se refiere a pesar de que hubiera una tregua vigente. Así lo testimoniaron varios vecinos de Murcia ante el concejo después que Pedro Gómez de Dávalos, lugarteniente de Alfonso Yáñez Fajardo, solicitase que se le diese noticia de todos los agravios recibidos por los murcianos de los musulmanes para trasladarlos ante el maestre de Calatrava Pedro Muñiz de Godoy, adelantado mayor de la frontera, quien los trasladaría a Granada para negociar con los musulmanes: en julio de 1382 a Juan Fernández de Santo Domingo los de Vélez le robaron en la Sierra de Segura 14 burros, 2 calderos, 2 asadones, mantas sacos y ropas, todo valorado en unas 10 doblas (360 maravedís), y el 11 de agosto en el Campo de Coy le tomaron dos burros con sus albardas, una capa de paño y ropas tasados en 5 doblas (180 maravedís), matando a Domingo «*el finchado de Lorca*»; en agosto de 1382 asesinaron cerca de Bullas al pastor Gil García, rabadán de Vasco Gil, y se llevaron una yegua, 3 calderos, una espada, una lanza, un puñal y 2 sayas, mas otras ropas estimando su valor en unos 200 maravedís, aunque según denunció Domingo García, hermano del difunto, su precio podría llegar a ascender hasta 300 maravedís²¹.

Otro indicativo del grado de intensidad en la actividad predatoria por parte de los musulmanes es el hecho de que el 15 de enero de 1383, como consecuencia de los constantes agravios que los granadinos recibían de los almogávares aragoneses, Pedro IV de Aragón avisó al gobernador de Orihuela don Bernardo de Senesterra que Muhammad V anulaba la tregua que hasta el momento había mantenido con Aragón. Poco después, Lorca advertía que en Vélez se estaban concentrando muchos almocadenes y almogávares para atacar la Gobernación por orden del rey de Granada, quien además, decía Alfonso Yáñez Fajardo, ya había enviado cartas bermejas a sus capitanes para que atacasen Aragón. Todo ello fue verificado por el testimonio recibido de un vecino de Lorca llamado Alfonso Membrú, el cual había recibido información sobre estos acontecimientos a través de una esclava suya. Como además el alcaide de Baza Mahomad Abenfajar no acudió a las vistas fijadas en Lorca para intentar superar la crisis, todo parecía augurar que los musulmanes se pertrechaban bien en Vélez para hacer la guerra. La reacción inmediata fue poner guardas y atajadores a lo largo de la frontera en un esfuerzo común entre diversos concejos alicantinos y murcianos, lo cual no pudo impedir que los musulmanes entrasen y tomasen una recua por el sector que guardaba uno de los atajadores oriolanos, Gonzalo Méndez, a quien el adelantado quiso ahorcar, aunque la justicia de Orihuela se lo impedía reclamándole a su atajador.

Tampoco se pudo impedir que la noche del 14 de julio los granadinos capturasen en el Campo de Albaterra un rebaño y 3 cautivos cuyo rastro conducía hasta Abanilla, a

²¹ Isabel García Díaz, «La frontera murciano-granadina...», art. cit., págs. 33-34.

cuya población entera el gobernador quiso prender hasta que se restituyese lo tomado, seguramente temiendo que los mudéjares hubiesen sido los verdaderos artífices de aquella fechoría o que colaborasen con el enemigo, Yáñez Fajardo aclaró la situación, según tuvo noticia por dos pastores de Molina quienes presenciaron cómo un grupo de 5 jinetes y 21 infantes salieron en pos del rastro de la cabalgada, encontrando restos de sangre y a uno de los cautivos degollado, hasta que finalmente hallaron a la partida formada por 11 individuos en el puerto de Benisa, de los cuales mataron a 6 y rescataron a los cautivos y parte del ganado²².

Las noticias de concentración de tropas en Vélez se seguían sucediendo. El concejo de Lorca le enviaba una carta al de Orihuela con fecha de 14 de marzo de 1384, avisando que el alfaqueque de Caravaca, Aparicio Romero, había vuelto de Vélez con la noticia de que el soberano nazarí estaba reuniendo a cuantos hombres armados podía en dicha localidad y en otros lugares del entorno porque tenía pensado hacer la guerra con Aragón²³. Cinco meses más tarde, el comendador y el concejo de Caravaca alarmaban al de Lorca mediante otra carta remitida el 10 de agosto de 1384, pues al atardecer habían tenido noticias gracias a un pastor musulmán de que en la frontera granadina se concentraban un número considerable de efectivos militares para atacar igualmente Aragón, concretamente 700 jinetes en Vélez y 600 en Huéscar. Enviaron los de Vélez a un almocatén conocido como «el Coxo» hacia Cazlona, la antigua Cástulo en el término de la actual Linares²⁴, y a otro por el Campo de Coy, término de Lorca, para averiguar por dónde podrían penetrar mejor hacia el territorio del adversario. No obstante, los caravaqueños no descartaban la posibilidad de que el verdadero objetivo que los granadinos persiguieran fuese el propio reino de Murcia, aprovechando la superioridad que les otorgaba el factor sorpresa y su ventaja numérica²⁵. Esto se con-

²² Como los asaltos continuaron a diario, en Orihuela se hicieron tres procesiones semanales al alba para aplacar la ira de Dios, manteniendo las murallas cerradas hasta la finalización de las mismas. Una partida de musulmanes entró por el puerto de San Pedro y se llevaron a 3 carboneros, de los cuales uno falleció por las heridas, y un caballo de forma ilícita ya que eran castellanos y Granada no tenía ninguna crisis con Castilla, aunque sus captores les obligaban a decir que eran de Orihuela hasta que fueron liberados por los atajadores. Pedro Bellot, *Anales de Orihuela*, Juan Torres Fontes, J. (ed.), Murcia, 2001, págs. 161-165.

²³ Miguel Rodríguez Llopis, «Documentos de los siglos XIV y XV. Señoríos de la Orden de Santiago», en *CODOM*, XVII, Murcia, 1991, doc. 19.

²⁴ «Una ciudad tan poderosa y célebre se halla reducida hoy al cortijo de Cazlona, residuo de su antiguo nombre. El ltmo. Sr. D. Francisco Pérez Bayer visitó este sitio, en el viage que hizo a Andalucía, año 1782, y dice: (...) En este sitio estuvo la antigua ciudad de Cástulo (...) y aunque se llamó antes Cazlona y Calдона, todo este terreno se llama hoy Calcedonia». Pascual Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, VI, Madrid, 1850, pág. 254.

²⁵ Esta sospecha se fundaba en el hecho de que hacía tres semanas que habían enviado a Vélez al mencionado alfaqueque Aparicio Romero y no había regresado, por lo que en vista de su tardanza decidieron enviar también al alfaqueque de Caravaca Diego Pérez, el cual tampoco estaba de regreso con Aparicio Romero el día que se había comprometido con el concejo de Caravaca. Temían que los tuviesen rete-

firmó poco después, en parte gracias a unos musulmanes que el adelantado Alfonso Yáñez Fajardo ordenó capturar para saber la verdad sobre el asunto, los cuales declararon que Muhammad V se preparaba para caer sobre Lorca, y en parte gracias a una carta del obispo de Cartagena don Fernando de Pedrosa que por aquel momento se encontraba en Lorca desde donde afirmaba que «*vn moro alfaqueque de Veliz, que vino ay a Lorca, que auia dicho en poridat a vn omne bueno vezino de Lorca su amigo, quel rey de Granada que se aperçebia con la mas compañia que podia llegar para venir sobre Lorca, e que seria y de aqui a ocho o a diez dias*». Ante lo delicado de la situación y respondiendo a la petición de colaboración del adelantado, el concejo de Murcia se apresuró a reunir y enviar en socorro de la villa fronteriza 50 jinetes y 100 ballesteros, y asimismo acordó mandar un mensajero a Córdoba para informar puntualmente al maestre de Calatrava Muñiz de Godoy de lo que estaba ocurriendo, y de paso traer las noticias que por aquel territorio se tuviesen; igualmente enviaron al jurado Francisco Torres «*a los moros de Albudeyte e Canpos e de las Alguazas del Obispo e del Cabildo e de Ferrand Carrillo e de los otros lugares flacos desta comarca, que se vengan luego todos a poner en esta dicha çibdat con todas las viandas e las otras cosas que ouiesen porque no reçiban mal ni daño, e otrosi porque si compañas algunas del dicho rey de Granada a esta parte querian venir, que no fallasen que comer*»²⁶.

A pesar de que el sucesor de Muhammad V, su hijo Yusuf II procuró seguir los pasos de su padre en cuanto a la política mantenida con Castilla y por ello solicitó al

nidos para que no diesen noticias sobre el desarrollo de los acontecimientos. (AMMU. AC. 1384-1385. Sesión de 1384-VIII-12, fol. 38 v-39 r). La carta llegó al día siguiente a Lorca, cuyo concejo por su parte dio noticia al concejo de Murcia de los hechos por una misiva fechada el 11 de agosto de 1384, (AMMU. AC. 1384-1385. Sesión de 1384-VIII-12, fol. 39 r). Lo mismo hacía el adelantado Alfonso Yáñez Fajardo, ordenando además que se pusiesen guardas, se hiciese acopio de víveres y que «*enbiedes vuestras cartas de aperçibimiento a Orihuela, e dende que las enbien para Valençia de lugar en lugar. Otrosi vos ruego que lo fagades saber al marques que dizen que es en Villena o do quier que fuere. E aperçebid todos esos lugares que estan en derredor de Murcia*», excusando su ausencia de la capital del reino por el mal estado que presentaban las defensas de Lorca «*porque esta villa esta mal reparada, e es el primero lugar de la frontera por do ellos an a pasar*» (AMMU. AC. 1384-1385. Sesión de 1384-VIII-12, fol. 38 r-38 v). El concejo de Murcia así lo cumplió, y acordó dar noticia de los acontecimientos al «*Arçobispo de Toledo e Pedro González de Mendoza, que tiene carga del regimiento de los regnos del rey nuestro señor en quanto el dicho señor rey esta en Portugal, porque sean dello sabidores e fagan sobre ello aquello que entendieren que cumple a seruiçio del dicho señor rey e pro de la tierra, e otrosi el Marques de Villena e el concejo de Orihuela e el alcaide del castiello de Auaniella, porque se puedan aperçebir con tiempo porque no reçiban mal ni daño, (...) Molina e las Alguastas del obispo e del cabildo e de Ferrand Carriello e Canpos e Albudeyte e Cepty e Lorqui e Archena, que son logares flacos e que non se podrian defender a grandes compañas.*» (AMMU. AC. 1384-1385. Sesión de 1384-VIII-12, fols. 39 v-40 r. y 40 v-41 r). La tensa situación se elevó ante el propio monarca castellano Juan I, que por esas fechas se encontraba en el real de Lisboa. Ante la impotencia del concejo de Murcia y del adelantado Alfonso Yáñez Fajardo por no obtener enmienda alguna de Muhammad V por los daños perpetrados por sus súbditos en territorio murciano, hizo saber por una carta fechada el 20 de agosto «*que nos enbiamos nuestra carta al dicho adelantado, en que le enbiamos mandar que enbie requerir luego al dicho rey de Granada sobre este fecho que quiera mandar desfazer los dichos agrauios e daños e synrazones, e que la respuesta que le enbiare que nos la enbie.*» (José M. Díez Martínez, Amparo Bejarano Rubio y Ángel L. Molina Molina, «*Documentos...*», art. cit., doc. 150).

²⁶ AMMU. AC. 1384-1385. Sesión de 1384-VIII-21, fols. 42 v-43 v.

adelantado Alfonso Yáñez Fajardo mantener la tregua que se estableciera en vida de su padre, durante este breve reinado se sucedieron las hostilidades. El concejo de Caravaca volvía a informar al de Lorca a través de una carta datada el 11 de septiembre de 1391 de otro ataque inminente del que habían sabido por Pedro Fernández Manchado, quien les explicó que había estado retenido 8 días en Vélez para evitar que diese la voz de alarma de un supuesto ataque de almogávares granadinos contra Aragón. La realidad era muy distinta, porque según supo por un renegado que había huido de Aledo, lo que se estaba gestando era un ataque contra Lorca en cumplimiento de las órdenes cursadas por el propio sultán a Aly Alcuçan para «*que corra a ese logar de pie e de cauhallo*», aunque el caudillo «*prouo tres dias en esta semana que paso e non ovo señales, e que dezia primeramente que no se escusaua de ser corrida esa villa en nenguna manera*». Igualmente cuando el susodicho Fernández Manchado volvía a Caravaca vio cómo llegaba a Vélez un mensajero con cartas del rey de Granada para las autoridades locales, y un ballestero del lugar llamado Mahomat el Manquiello le reveló que «*venie ally por cabdiello, fiyo de Farah Reduan, con ciento de cauhallo; e que estaua en Basta fiyo de Raho por cabdiello con trezientos de cauhallo; e a Vera que vinien dozientos de cauhallo con los del lugar. E que quando fueren derramados del ayuntamiento que agora faze el rey de Granada, que mando y todos los cauhallos a le fazer salut e reuerençia, que luego en punto avien de entrar todos estos dichos cabdiellos con dos mill ginetes fasta Xatiua, e que no dezien por donde serye su entrada*», por lo que los caravaqueños temían que bien pudieran hacerla por su término y por Jumilla antes de 15 días²⁷.

Hay un cambio de signo en cuanto a la actitud mantenida frente a Castilla a partir del belicoso sultán Muhammad VII, quien al parecer pretendía aprovechar la minoría de edad de Enrique III para desagraviarse de cualquier daño u ofensa recibida por los castellanos en la frontera. El alfaqueque lorquino Jaime Blasco²⁸ averiguó durante su estancia en Vera en septiembre de 1397 que, por motivo de las prendas que muy a

²⁷ AMMU. Cartulario LEG. 4295 N.º 68, 1391. 1391-IX-21, Caravaca, fols. 7 v-8 r. ¿Por qué supo Fernández Manchado las verdaderas razones cuando, «*viniera a el el tornadizo que se escapo en Aledo e lo mataron los compañeros*»? Parece que al renegado, que se había escapado desde Aledo a tierra islámica, lo mataron sus propios compañeros, porque es difícil pensar que lo mataran unos compañeros de Fernández Manchado, quien da la sensación de que iba solo. Seguramente al renegado de Aledo lo mataron quienes iban con él a raíz de una disputa entre los integrantes de la partida, generalmente gente pendenciera y violenta, suscitada por el reparto de un botín o, cosa más probable y que justificaría su muerte, que quisiese volver a su antigua religión y fuese ejecutado por traidor. Las causas de la muerte no las aclara el documento, pero lo que sí deja claro es el conocimiento que en dicha localidad granadina se tenía de Pedro Fernández, quizá un alfaqueque o un comerciante, y la aparente confianza que tenía con él el anónimo renegado antes de su muerte. Andrés Serrano del Toro, *El cautiverio en la frontera murciano-granadina en el siglo XIV: Un fenómeno socio-económico*, Tesis Doctoral, Repositorio de Tesis Doctorales de la Universidad de Murcia, Murcia, 2016, pág. CCCXVIII.

²⁸ Sobre la actuación de este alfaqueque, muy activo en la frontera murciano-granadina a finales del siglo XIV, véase Andrés Serrano del Toro, «El cautiverio en los Vélez: el caso de tres moros de Tirieza y Xiquena», *Revista Velezana*, 32 (2014), págs. 8-17; «Los alfaqueques de Lorca en el siglo XIV», *Alberca*,

menudo acontecían por uno y otro lado, se concentraban en Vera compañías de jinetes con la intención de atacar Lorca, de lo cual dio noticia al concejo de Murcia, quien a su vez avisó al de Lorca por carta; los lorquinos, agradecidos, les respondieron con otra misiva fechada el 27 de septiembre de 1397 en la que se ampliaba la información del alfaqueque con otra que había aportado un vecino de la localidad seis días antes y de un judío que retornaba de Vélez hacía dos días: «*quel cabdillo de Loxa con otras compañías de caballo del dicho lugar y de otras partes que estan en el dicho lugar de Vera, y enbargamos vna carta de seguro porque enbiasemos alla dos omes buenos de entre nos porque se desfizyesen estas prendas*»²⁹. Seguramente Vélez sería una de esas localidades desde las cuales se estaba organizando la cabalgada por ser población intermedia entre Loja y Vera.

A finales del siglo xiv Vélez aún se mantenía como uno de los lugares desde donde de manera considerable partían acciones contra el otro lado de la frontera con un alcance o pretensiones menores a las que se acaban de exponer, algo que podemos conocer de manera aproximada por las consecuencias de las cabalgadas granadinas de las cuales queda constancia indirecta en los archivos murcianos. Por ejemplo sabemos que en marzo de 1399 se hallaba cautivo en Vélez un murciano llamado Domingo, hombre de Andrés García de Laza³⁰, y que también se menciona en la relación de daños y pérdidas ocasionados a los pobladores del reino de Murcia por los granadinos que se hizo por orden de Enrique III en 1399, que a un clérigo llamado Salvat hacía 10 años que los musulmanes de Vélez le habían robado del término de Lorca 260 ovejas, 57 corderos y 28 carneros. Y de Vélez eran también los que capturaron en el Campo de Cartagena a Pedro Alfonso Romero, rabadán de Juan Montesino, cuyo rescate costó 100 doblas (3.600 maravedís)³¹.

En definitiva, la actividad bélica organizada desde los Vélez fue constante y salpicó todo el periodo, si bien se percibe la incapacidad de generar grandes ofensivas sin un patrocinio externo, especialmente el de los monarcas. Se observan dos maneras de proceder: por un lado una serie de pequeñas acciones organizadas directamente en los Vélez y protagonizadas por grupos no muy numerosos, con un alcance modesto, que no obstante mantienen en vilo al enemigo y le provocan un desgaste continuo. Eran ejecutadas de manera espontánea y más o menos al margen de lo establecido

14 (2017), págs. 184-187; Francisco de Asís Veas Arteseros y Andrés Serrano del Toro, «La actividad...», art. cit., págs. 1304-1308.

²⁹ AMMU. AC. 1397-1398. Sesión de 1397-IX-29, fols. 70 v-71 v. Sobre el papel que desempeñaron los judíos en la frontera como espías e intermediarios, véase Luis Rubio García, *Los judíos de Murcia en la Baja Edad Media (1350-1500)*, Murcia, 1992, págs. 62-66, y Francisco de Asís Veas Arteseros, *Los judíos en Lorca en la Baja Edad Media*, Murcia, 1992, págs. 133-150.

³⁰ AMMU. AC. 1398-1399. Sesión de 1399-III-02, fol. 144 v. Para que la redención del tal Domingo pudiera llevarse a buen término, el concejo de Murcia acordó entregar a Juan Ponce, mandadero de Lorca, a Çad, un musulmán de Vélez junto con 20 doblas de oro (720 maravedís) que despendió el propio concejo para que procediese al intercambio de un cautivo por otro.

³¹ AMMU. AC. 1398-1399. Sesión de 1399-III-10, fols. 157 r-157 v.

entre ambos reinos. Por otro lado vemos grandes campañas bien pertrechadas con un objetivo definido y mucho más ambicioso, planificadas por un poder exterior al que se está subordinado, normalmente el monarca o algún caudillo que éste envía, que tomaron los Vélez como base de operaciones donde se reunía y organizaba un contingente armado muy numeroso de distinta procedencia.

La Corona de Aragón, si bien no tenía ninguna frontera con el reino de Granada, padeció las consecuencias derivadas de las acciones de los almogávares de uno y otro lado, llegando a generar tensiones y conflictos tanto a nivel comarcal como estatal.

También es notoria una cierta autonomía a la hora de actuar, algo que queda dicho al comienzo, motivada por la lejanía con respecto a los centros de poder donde se tomaban las decisiones, el aislamiento consecuencia de la orografía y por la pura supervivencia colectiva. Así vemos cómo se emprenden actuaciones hostiles al margen de las treguas vigentes que rompen la armonía que se pretendía establecer a ambos lados de la frontera, o cómo en periodos de beligerancia por parte del Estado eran las propias autoridades veleznas quienes procuraban mantenerse en sintonía con sus vecinos al otro lado de la frontera.